



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

CONVOCATORIA DIyE N° 05/2025.

Convocatoria para publicación en la Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico. Año 20 / Número 20

BASES Y CONDICIONES

1. Fechas de la Convocatoria

Apertura: 18 de diciembre de 2025

Cierre: 28 de febrero de 2026

2. Plazas Disponibles para publicación

- 19 Manuscritos Científicos

3. Tipos de Publicaciones a evaluar

- Artículos de investigación
- Artículos de revisión,
- Comunicaciones breves,
- Análisis o estudios de caso,
- Notas de investigación,
- Reportes de investigación
- Ensayos de investigación

4. Documentos a presentar por los postulantes:

Los potenciales divulgadores al momento de postular sus manuscritos deberán indefectiblemente anexar igualmente los siguientes documentos:

- Carta de Compromiso para Autores
- Curriculum Vitae Personal

5. Términos de Referencia

Todos los manuscritos postulados a la plataforma OJS deberán cumplir con ciertas características básicas de formato y contenido, como ser:

- Ser inédito (no haber sido presentado ni total ni parcialmente para su publicación o evaluación en otra revista o medio de difusión) y en concordancia a los objetivos de la revista.
- Escrito en español.
- Tipografiado en Times New Roman, 12 puntos.
- Texto justificado.
- Las tablas, gráficas o imágenes, deben insertarse en el lugar exacto dentro del cuerpo del artículo (no enviarlas por separado), las mismas no deben exceder la cantidad máxima de 4 (cuatro). Además, las imágenes, diseños y/u otros elementos gráficos, deberán ser presentados en sus formatos originales, independiente a su envío dentro del contenido.
- Elaborado en Microsoft Word.,
- Dependiendo del tipo de manuscrito se recomienda seguir los lineamientos requeridos según la descripción dada para cada tipo de trabajo (ver en el apartado Política de Sección y Especificaciones Técnicas). Todos los trabajos deben redactarse en hoja de tamaño A4, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas; con interlineado de 1,5.

La revista tiene por objeto la publicación de manuscritos que hayan sido sometidos a revisión de en las siguientes áreas:

- Ciencias naturales
- Ingeniería y tecnología
- Ciencias médicas
- Ciencias agrícolas
- Ciencias sociales
- Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

6. Requisitos para Autores

El documento remitido deberá contener los nombres y apellidos completos de cada autor y coautores.

- Declarar la filiación institucional completa: nombre completo de la institución a las que pertenezcan los autores, país, dirección postal completa, correo electrónico y teléfono.
- En la afiliación institucional, se debe colocar el nombre completo de la institución a la que pertenezca el autor, tomando en cuenta el más alto nivel de la institución, hasta el tercer nivel de dependencia en el organigrama (Ej. Universidad, Facultad, Dirección/Departamento: Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Ciencias Médicas, Dirección de Investigación), ciudad, país, dirección postal se debe indicar quién será el autor de correspondencia.
- Presentar ORCID del/los autor/es, como sistema para la identificación inequívoca de los autores que envían sus manuscritos para evaluación a la revista.

7. Estructura General de los Manuscritos

El manuscrito postulado debe reunir las siguientes características básicas:

- **Título:** este debe representar el contenido del trabajo y presentados en español e inglés de manera a ubicar al lector en el contexto correspondiente (no más de 12 (doce palabras), debe estar centrado, en negritas, en 14 puntos).
- **Autoría:** indicar el nombre del autor y/o autores, correo electrónico, afiliación institucional, país.
- **Resumen:** el texto no debe superar las 250 palabras y debe contener una descripción del procedimiento, los principales hallazgos y las conclusiones del estudio.
- **Abstract:** este apartado debe estar escrito en lengua inglesa traduciendo fielmente el resumen en español considerando aspectos morfosintácticos, gramaticales y traducidos por un especialista en la lengua indicada.
- **Palabras Claves y Keywords:** se recomienda presentar entre 3 y 5 palabras claves sobre los términos principales al tema investigado en español y traducidas fielmente en inglés.
- **Introducción:** en la cual se realizará una descripción del problema en estudio, así como el planteamiento del problema, una revisión histórica - teórica (si procede) y el estado actual del tema, la formulación del problema, los objetivos y/o hipótesis. En la introducción y/o estado del conocimiento, se debe reseñar la literatura de investigación directamente pertinente al estudio e identificar el problema de investigación. Debe conducir lógicamente al propósito del estudio.
- **Materiales y Métodos:** La descripción del método debe permitir que el lector repita el estudio. El método debe estar subdividido únicamente en las siguientes secciones:
 - **Participantes** (en el caso de humanos) o Sujetos (en el caso de animales). En esta sección se deben describir las características relevantes de los participantes o sujetos.
 - **Instrumentos y materiales:** Debe incluir información sobre las pruebas o inventarios que utilizó (número de reactivos, escala, datos sobre su validez y fiabilidad, etc.) y/o información acerca del tipo de aparatos utilizados.
- **Resultados:** Esta sección debe describir coherente, organizada y objetivamente los efectos de las variables independientes sobre las dependientes, o las variables en correlación o cualitativas en descripción. Los resultados deben presentarse en el mismo orden en el que se plantearon las preguntas de investigación.
- **Discusión:** Explicitar el alcance de los aportes en función de los antecedentes existentes en el tema. Si la índole del trabajo lo permite, Resultados y Discusión pueden unirse en un solo subtítulo.
- **Conclusión:** deberá sustentarse en los resultados hallados, evitando todo tipo de ambigüedad.
- **Agradecimientos:** En los casos que corresponda incluir el nombre de las instituciones otorgantes de permisos de colecta de datos y de las fuentes de financiación.
- **Referencias:** Las referencias deberán consignarse en un listado al final del artículo, en orden alfabético, respetando el formato de las normas APA Sexta Edición.

8. Sistema de Arbitraje

- El Comité Científico de la revista está conformado por prestigiosos especialistas nacionales e internacionales, expertos en las diferentes áreas del conocimiento. Los mismos tienen a su



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

cargo la evaluación de los artículos, sin embargo, en caso de que se considere necesario, el **Editor Ejecutivo** de la Revista podrá convocar a otros expertos en el área particular para la revisión de algún artículo que considere necesario.

- Una vez verificado el cumplimiento de los requerimientos básicos, el artículo es remitido a pares expertos en el tema del artículo, quienes revisan su relevancia, calidad y claridad.
- El sistema de evaluación y control de calidad de contenido de los trabajos a ser publicados en la revista el arbitraje tipo doble ciego. Una vez sometido a evaluación, el comité científico elevará dictamen de los revisores para comunicar a los autores y éstos podrá ser:
 - *Aceptado (sin modificaciones).*
 - *Aceptado con cambios menores.*
 - *Aceptado con cambios mayores, modificaciones sustanciales que condicionan la publicación del artículo a una segunda vuelta de revisión.*
 - *Reevaluable.*
 - *Rechazado.*
- Una vez aprobado el trabajo para su publicación, será remitido a los revisores de estilo quienes podrán realizar observaciones que el/los autor/es debe/n considerar y hacer las modificaciones correspondientes en un plazo no mayor a 10 días.

9. Observaciones Generales

El periodo de evaluación de los manuscritos postulados será del 12 de enero al 31 de julio de 2026.

Serán admitidos únicamente artículos científicos presentados por autores que no mantengan vínculo académico, administrativo ni contractual con la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). Los trabajos provenientes de miembros de la comunidad universitaria de la UNI no serán considerados en el proceso de evaluación

Para mayor información comunicarse a rseisa@uni.edu.py

10. Enlaces útiles

Los potenciales divulgadores pueden acceder a información y archivos descargables en los siguientes enlaces:

- [ENLACE A POSTULACIÓN DE MANUSCRITO](#)
- [ENLACE AL OJS REVISTA RSEISA](#)
- [ENLACE A LA CARTA DE COMPROMISO](#)
- [ENLACE AL NORMATIVAS DE PUBLICACIÓN](#)
- [ENLACE AL FORMATO DE MANUSCRITO CIENTÍFICO](#)
- [ENLACE A REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL](#)